



Ciudad de México, a 3 diciembre de 2021

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras
Presente.

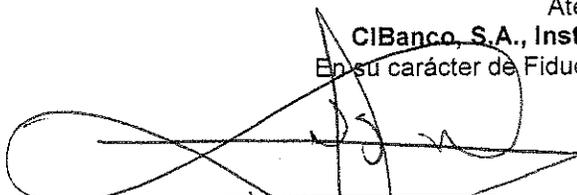
Asunto: CIB/3171 SERIE A1 GAPI 18D Y SERIE A2 GAPI 18-2D –
Contratación del Auditor Externo Independiente para el ejercicio de
2021 del Fideicomiso Emisor de los Certificados Bursátiles
Fiduciarios de Proyectos de Inversión identificados con la clave de
pizarra SERIE A1 GAPI 18D Y SERIE A2 GAPI 18-2D.

Hacemos referencia: (i) al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3171 de fecha 30 de Noviembre de 2018, según el mismo ha sido modificado (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "Administrador"; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los tenedores (el "Representante Común") y; (ii) a la sesión de Comité Técnico celebrada el 24 de noviembre de 2021 (el "Comité Técnico"). *Los términos en mayúscula inicial que se definen en el Contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.*

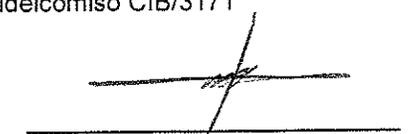
De conformidad con la Cláusula II., Sección 2.4, inciso (m) y Cláusula XIII., Sección 13.3, inciso (b) del Contrato de Fideicomiso; la Resolución Cuarta del Comité Técnico y las instrucciones del Administrador, se llevó a cabo la contratación de **Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited)** como Auditor Externo Independiente del Contrato de Fideicomiso CIB/3171.

Lo anterior, se comunica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, tercer párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Atentamente,
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso CIB/3171



Por: Norma Setraro Rufz
Delegado Fiduciario



Por: Alma América Martínez Dávila
Delegado Fiduciario